

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA VII COMISION DISTRITAL ELECTORAL

En el Distrito VII con cabecera en el municipio de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 16 horas con 50 minutos del día viernes 29 de Mayo del año 2015, dos mil quince, los miembros de la Comisión Distrital Electoral No. VII se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle de Paseo del Arroyo No. 114 Letra A, Colinas del Parque, de la propia cabecera Distrital, en virtud de que con fundamento en los Artículos 105, 106, 107, Fracc. III y 108 de la Ley Electoral vigente en el Estado y 16 y 23 del Reglamento de Sesiones, de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 8 de Mayo de 2015.
3. Resultados del procedimiento de acreditación de los representantes de Partido ante mesas directivas de casilla y representantes generales, del Partido Político Conciencia Popular, con registro estatal, de conformidad con el acuerdo INE /SG/11/2015, emitido por el INE.
4. Procedimiento de Captura del programa PREP.
5. Ruta de entrega de los paquetes electorales.
6. Guía para la recepción de paquetes electorales.
7. Habilitación de personal para la recepción y traslado de actas de cómputo, de la Elección de Gobernador y Diputado Local, que se recibirán en el Comité Municipal electoral de San Luis Potosí.
8. Habilitación de personal para la recepción de paquetes electorales y colocación de los mismos en el área de resguardo.
9. Habilitación de personal para captura de resultados en el sistema del CEEPAC.
10. Asuntos Generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos:

Consejero Presidente: Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo.

Comisión Distrital Electoral VII San Luis Potosí

(Continuidad de acta de sesión ordinaria de la VII Comisión Distrital Electoral de fecha 29 de Mayo de 2015)

Consejera Ciudadana: Perla Berenice Monreal Marín.

Consejero Ciudadano: Alfonso Pérez Vigna.

Consejero Ciudadano: Juan Alejandro Ramírez Esparza.

Consejero Ciudadano: Ian Carlos Albas Bravo.

Consejero Ciudadano: Javier Miguel Madrigal Méndez.

Los representantes de Partido siguientes:

Representante del Partido Revolucionario Institucional: Carlos Correa González;

Representante Del Partido Conciencia Popular: Luis Enrique Vera Noyola,

Representante del Nueva Alianza: Luz María Bocanegra Rodríguez;

Representante del Partido Acción Nacional: Arturo Martínez Guerra;

Representante del Partido del Trabajo: Lorenzo Juárez Jacobo;

Representante del Partido Verde Ecologista de México: Juan Alejandro Ramírez Saavedra;

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Ricardo Lucio Suarez;

Representante del Partido Encuentro Social: Melvy Arely Núñez Leyva y

El Secretario Técnico: Lic. Herculano Rocha López, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero.- Por lo que hace al punto segundo del orden del día, Por unanimidad de votos se aprueba el acta de sesión anterior de fecha 8 de Mayo del año 2015.

Segundo.- Por lo que hace al tercer punto del orden del día, se informó que se recibieron 52 Formatos de acreditación de Representantes ante mesa directiva de casilla y 27 Formatos de acreditación representantes generales del Partido Político Conciencia Popular, dando un total de 79, mismos que fueron remitidos al INE para su validación.

Tercero.- Por lo que hace al punto cuarto del orden del día, se acata el acuerdo que presenta la comisión temporal del programa de resultados electorales preliminares y en su caso de conteo rápido relativo al proceso técnico-operativo del programa de resultados electorales preliminares 2015 de conformidad con lo dispuesto en acuerdo del instituto nacional electoral número cg/ine198/2015 aprobado el 15 de abril de 2015.

Cuarto.- por lo que hace al quinto punto del orden del día, se establece que de las 261 casillas que corresponden a este distrito Séptimo electoral Local, se trasladaran, hacia



Comisión Distrital Electoral VII San Luis Potosí

(Continuidad de acta de sesión ordinaria de la VII Comisión Distrital Electoral de fecha 29 de Mayo de 2015)

el Comité Municipal Electoral de San Luis Potosí, 138 Paquetes que contienen las boletas de la Elección de Gobernador y 138 paquetes que contienen las boletas de la elección de Diputado Local de este distrito, y el resto es decir 123 paquetes serán en recibidos por los Capacitadores Asistentes Electorales, para su debida entrega a los Presidentes de Mesas directivas de Casilla, Debiendo existir recibo de por medio, de la Entrega realizada a dicho funcionario. Los paquetes enviados al comité, son conforme a la relación que se anexa a la presente acta.

Quinto.- En cuanto al sexto punto del orden del día, se realizara con el apoyo de los señores consejeros, por lo que se establecen cinco mesas de recepción de paquetes de la elección de Gobernador, Diputado Local y Ayuntamiento, debiéndose emitir el recibo correspondiente a los Funcionarios de las mesas directivas de casillas que realicen la entrega de los paquetes, posteriormente se entregara al presidente de la comisión el acta que el funcionario traiga en mano, para que el presidente realice la lectura y captura de los resultados consignados en dichas actas., a excepción de las actas de Ayuntamiento, y los Paquetes que contienen las boletas Electorales se almacenaran en el área de resguardo.

Sexto.- Respecto del séptimo punto del orden del día, se habilita por unanimidad de votos, a todos y cada uno de los consejeros que integran esta comisión para la recepción y traslado de Paquetes electorales y actas de escrutinio y cómputo de las elecciones de Gobernador y Diputado Local, que serán recibido en el Comité Municipal Electoral de esta Capital.

Séptimo.- Acuerdo que se emite por unanimidad de votos, respecto del octavo punto del orden del día, se habilita a los consejeros ciudadanos que integran esta comisión, para la recepción y colocación de los mismo en el área de resguardo, así mismo al siguiente personal:

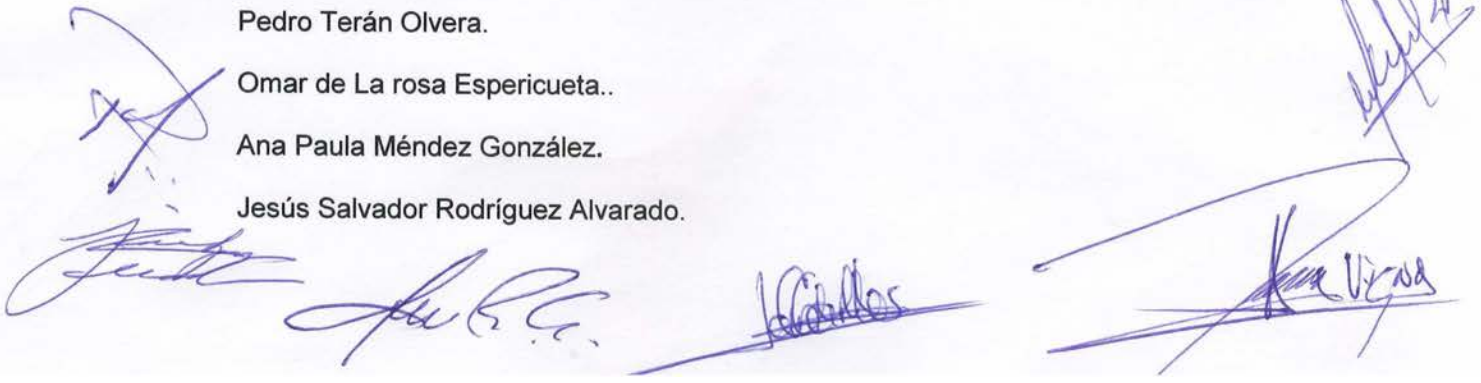
Ma. Guadalupe Castro Ortiz.

Pedro Terán Olvera.

Omar de La rosa Espericueta..

Ana Paula Méndez González.

Jesús Salvador Rodríguez Alvarado.



Comisión Distrital Electoral VII San Luis Potosí

(Continuidad de acta de sesión ordinaria de la VII Comisión Distrital Electoral de fecha 29 de Mayo de 2015)


Octavo.- Acuerdo que se emite por unanimidad de votos respecto del noveno punto del orden del día y en el cual se habilita al C. Anahí Blanco Rodríguez y Ana Paula Méndez González, Para la captura de resultados consignados en las actas de escrutinio y cómputo de la elección de Gobernador Constitucional del Estado y Diputado local de mayoría relativa, de este Séptimo Distrito electoral Local.

Noveno.- En Asuntos Generales, se da lectura a la correspondencia recibida en esta Comisión

Así mismo se da cuenta que se habilito al Comité Municipal de San Luis Potosí como centro de acopio de esta Comisión Distrital Electoral Séptima.

Decimo.- Por unanimidad de votos el pleno de esta comisión acuerda emitir oficio a la Presidenta del Consejo estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para efecto de Solicitar que la entrega de los paquetes electorales, de Gobernador y Diputado pendientes de recibir en esta comisión, se realice mediante oficio, ya que la entrega es extemporánea,

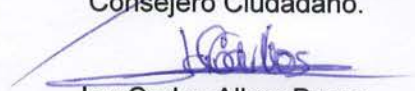
No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:09 horas del día 29 de Mayo del año 2015, dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando la presente para constancia legal, la cual consta de 5 (cinco) fojas útiles.




Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo.
Consejero Presidente.



Alfonso Pérez Vigna.
Consejero Ciudadano.



Ian Carlos Albas Bravo.
Consejero Ciudadano.



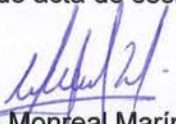
Javier Miguel Madrigal Méndez.
Consejero Ciudadano.



Juan Alejandro Ramírez Esparza.
Consejero Ciudadano.

Comisión Distrital Electoral VII San Luis Potosí

(Continuidad de acta de sesión ordinaria de la VII Comisión Distrital Electoral de fecha 29 de Mayo de 2015)


Perla Berenice Monreal Marín.
Consejera Ciudadana.

Representante del Partido Verde Ecologista
de México.


Herculano Rocha López.
Secretario Técnico Propietario.

Luis Enrique Vera Noyola.
Representante del Partido Conciencia
Popular.

Arturo Martínez Guerra.
Representante del Partido Acción Nacional.

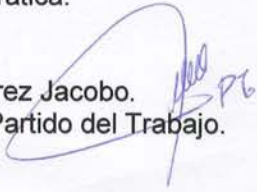
Ricardo Lucio Suarez.
Representante del Partido Movimiento
Ciudadano.


Carlos Correa González.
Representante del Partido Revolucionario
Institucional.


Luz María Bocanegra Rodríguez.
Representante del Partido Nueva Alianza.

Zugheir Citlalli Alatorre Oros.
Representante del Partido de la Revolución
Democrática.

María Eugenia Domínguez Rodríguez
Representante del Partido Humanista.


Lorenzo Juárez Jacobo.
Representante del Partido del Trabajo.

Melvy Arely Núñez Leyvá.
Representante del Partido Encuentro Social.


Juan Alejandro Ramírez Saavedra.

Norma Leticia Monreal Acosta.
Representante del Partido MORENA.